

Correspon- sal.	{ D. Andrés Abelino Clemencin, Abo- gado de los Tribunales Nacio- nales y Oficial 5.º del Minis- terio de la Gobernacion de la Pe- nínsula.	{ En 21 de Mayo 1845.
Residente.	{ D. José March y Lahores, Gefe Po- litico de esta Provincia.	{ En 4 de Junio 1845.
Correspon- sal.	{ D. Juan José Barrera, Profesor de Medicina y de Instruccion Pri- maria Superior en Valencia.	{ En 24 de Setbre. 1845.
Residente.	{ D. Pedro Celestino Argüelles, Abo- gado de los Tribunales Naciona- les y Secretario de la Gestura Po- litica de esta Provincia.	{ En 26 de Novbre. 1845.
Id.	{ D. Dionisio Chicheri, Abogado de los Tribunales Nacionales, Con- sejero de Administracion de esta Provincia.	{ En 4 de Febrero 1846.
Id.	{ D. Francisco de Paula Mancha y Escovar, Doctor en Ciencias Mé- dicas.	{ En 13 de Febrero 1846.
Id.	{ D. Claudio Bos, Cura propio de San Antolin de esta Ciudad.	{ En 27 de Mayo 1846.
Id.	{ D. José Bermudez y Rodriguez, Abogado de los Tribunales Na- cionales.	{ En 1.º de Julio 1846.

*Así consta del Catálogo original y demas antecedentes que obran en esta Secretaria de mi cargo á que me remito. Murcia 13 de Julio de 1846.*

Por acuerdo de la Sociedad,

Diego Garcia  
de Osorio  
Stco.

